



EXP.: 12C4.1/SI/041/2018
FOLIO PNT: 00902418
NO. OF.: 12C/12C4.1/188/2018

NOTIFICACIÓN: ENTREGA DE
INFORMACIÓN

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA y remitida mediante la misma en bandeja electrónica del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con fecha de recepción 25 de junio del 2018 a petición de [REDACTED] téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, ésta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs.

Misma que se remite vía electrónica a fin de entrega al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjuntan respuestas emitidas por parte de las Áreas Administrativas en competencia:


- I. Oficio DOP/OF-0190/ 2018: Instrumento mediante el cual se otorga contestación, consistente en una foja útil, emitida por parte de la Dirección de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con fecha de emisión 26 de julio del 2018.
- II. Oficio 2C.7/534/ 2018: Instrumento mediante el cual se otorga contestación, consistente en una foja útil, emitida por parte de la Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con fecha de emisión 27 de julio del 2018.
- III. Formato: Seguimiento a Peticiones, Quejas y Sugerencias: Instrumento mediante el cual se otorga contestación, consistente en una foja útil, emitida por parte de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con fecha de emisión 30 de julio del 2018.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A
VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

ATENTAMENTE




LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA

DEPENDENCIA: OBRA PÚBLICA
OFICIO NO. DOP/OF-0190/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
ZACATLAN, PUE., A 26 DE JULIO DE 2018

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ZACATLÁN, PUEBLA
P R E S E N T E.

El que suscribe Arq. Oscar Galindo Barrios, Director de Obra Pública del Municipio de Zacatlán, Puebla; por medio del presente le envío un cordial saludo al mismo tiempo en atención a su Oficio 12C/12C4.1/141/2018 de fecha de recepción en esta oficina el día 25 de julio del presente año, en el cual me solicita la siguiente información:

Contratos de compra-venta y/o prestaciones de servicios, celebrados entre las dependencias de este Ayuntamiento y LIGIERI DE MÉXICO, entre enero 2016 y junio 2018. Al respecto le informo que esta dirección no tiene conocimiento de alguna empresa y/o Proveedor que corresponda a lo solicitado.

Sin más por el momento deseándole éxito en las actividades que emprende, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN
DE OBRA
PÚBLICA
ARQ. OSCAR GALINDO BARRIOS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

C.c.p. Archivo

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO: 2C.7/534/2018

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A., 27 DE JULIO DEL 2018.

██████████ ██████████
PRESENTE.

AT'N. LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

El que suscribe **LICENCIADO ALEJANDRO MÁRQUEZ** Síndico Municipal H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla para el periodo 2014-2018 de manera respetuosa refiero lo siguiente:

Por medio de la presente, y en atención al similar 12C/12C.4.1/128/2018, de fecha 24 de julio del 2018, suscrito por la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de esta Administración Municipal para el periodo 2014-2018, de donde se desprende que la petición de GISELLE TINOCO OTAOLAURUCHI, y atendiendo a su contenido **INFORMO** a usted, que previa búsqueda en los archivos de esta Sindicatura Municipal de los años 2014-2018, no se encontró contrato alguno de compraventa y/o prestación de servicios celebrado en este H. Ayuntamiento de Zacatlán y la Moral LIGIERI DE MÉXICO; no obstante lo anterior igualmente hago de su conocimiento que la petición requerida puede ser proporcionada por la dirección de Planeación y presupuesto y/o Dirección de Obra Pública ambos dependientes de esta Administración Municipal; en tal sentido, podrá redirección su petición a aquellas dependencias.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero a Usted la seguridad de mi consideración más distinguida. *Reciba un cordial Saludo.*

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

RESPECTUOSAMENTE

27 JUL 2018

LICENCIADO ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. c. p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE ZACATLÁN, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN
2014-2018.



FORMATO: SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

ÁREA RESPONSABLE:	TESORERÍA MUNICIPAL
ÁREA DE PROCEDENCIA:	COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DOCUMENTO / EXPEDIENTE:	EXP. 12C4.1/SI/041/2018 Y OFICIO 12C/12C4.1/128/2018
OFICIO / MEMORÁNDUM	FOLIO PNT: 00902418

PARA:	[REDACTED]
E-MAIL	[REDACTED]
ASUNTO:	CONTESTACIÓN

SE INFORMA

El que Suscribe C.P. Eduardo Sánchez Rivera, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, sirva el presente para enviarle un saludo, en seguimiento a su Correo Electrónico enviado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito informar lo solicitado conforme a lo siguiente:

De conformidad con las Facultades y Expedientes que obran en esta Área de Tesorería Municipal, y previa búsqueda en los Archivos de los años 2014-2018, no se encontró Contrato alguno de Compraventa y/o Prestación de Servicios entre este H. Ayuntamiento y LIGIERI DE MÉXICO. Lo que hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Para cualquier duda o Aclaración estamos a sus apreciables ordenes en el siguiente No. de Telefono y E-Mail:

Tel. 01 797 975 71 92 Ext. 211 Correo Electrónico: tesoreria@zacatlan.gob.mx.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 30 DE JULIO DE 2018
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
ZACATLÁN, PUE
2014-2018